



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-930010996-E14-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 51 UNIDADES APLICATIVAS QUE REQUIEREN DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE C.F.E. POR AUMENTO DE CARGA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **17:30** HORAS DEL DÍA **28 DE DICIEMBRE DE 2022**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN LA CALLE DE SOCONUSCO NÚMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, CP. 91130 DE ESTA CIUDAD, LOS **C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, **LIC. JOSEPH SAID TRUJILLO MENDOZA**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; **L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO** Y **L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI**; COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LAS **CLAUSULAS OCTAVA, NOVENA Y DÉCIMA DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-930010996-E14-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 51 UNIDADES APLICATIVAS QUE REQUIEREN DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE C.F.E. POR AUMENTO DE CARGA DE ENERGÍA ELÉCTRICA**, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **37, 37 BIS Y 43** Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DE TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DEL **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-930010996-E14-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 51 UNIDADES APLICATIVAS QUE REQUIEREN DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE C.F.E. POR AUMENTO DE CARGA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**

RESULTANDO:

SEGUNDO.- QUE EN VIRTUD DE QUE PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA LA EROGACIÓN SERÁ APLICADA CON RECURSOS DEL **CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LLEVARA CABO ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PREFERENTEMENTE DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA **SEGUNDA ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE DICHO CONVENIO**. LOS RECURSOS FEDERALES QUE MINISTRE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CON MOTIVO DE ESTE INSTRUMENTO NO PIERDEN SU CARÁCTER FEDERAL, POR LO QUE EL CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CORRESPONDERÁ AL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR EN CONJUNTO CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA

SECRETARIA DE FINANZAS Y SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. -----

TERCERO.- QUE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NO. EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012, MEDIANTE LOS SIGUIENTES OFICIOS: -----

TERCERO. - CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NO. EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012, MEDIANTE LOS SIGUIENTES OFICIOS:-----

OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	PARTIDA PRESUPUESTAL
SESVER/DA/SRF/6258/2022 SESVER/DA/SRF/7215/2022	SFP/D-0699/2022	211110030010000/003631CG/2022	33901

CUARTO.- QUE DADO EL MONTO AUTORIZADO PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA Y EL CONTENIDO DEL SERVICIO A CONTRATAR SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DEL **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-930010996-E14-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 51 UNIDADES APLICATIVAS QUE REQUIEREN DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE C.F.E. POR AUMENTO DE CARGA DE ENERGÍA ELÉCTRICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN I, 28, 40, 41 FRACCIÓN III, 43 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO.-----

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-930010996-E14-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 51 UNIDADES APLICATIVAS QUE REQUIEREN DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE C.F.E. POR AUMENTO DE CARGA DE ENERGÍA ELÉCTRICA**, SE REALIZÓ A TRAVÉS DE COMPRANET Y EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE EN LAS DIRECCIONES ELECTRONICAS SIGUIENTES: <https://compranet.hacienda.gob.mx>
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>-----

SEXTO.- QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **27 DE DICIEMBRE DEL 2022**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS



35 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 77 DE SU REGLAMENTO Y EN LA **CLÁUSULA SEXTA** DE LA CONVOCATORIA, ESTANDO PRESENTES LOS **C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. JOSEPH SAID TRUJILLO MENDOZA**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO Y L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI**; COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ MISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA **MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

SÉPTIMO. - HACIÉNDOSE CONSTAR QUE LOS LICITANTES: **C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SEMVER, S.A. DE C.V.**; E **YMAJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** NO ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS CUALES OPTARON POR ENTREGAR SUS SOBRES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA **CLAUSULA SEXTA** DE LAS BASES CORRESPONDIENTES. ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 47 Y 77 DE SU REGLAMENTO, SE RECIBIERON FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PROCEDIÉNDOSE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DÁNDOSE LECTURA A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SEMVER, S.A. DE C.V.**; E **YMAJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, Y DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y SUS ANEXOS, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES SIN OPOSICIÓN ALGUNA Y QUE CORREN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE Y EN EL SISTEMA COMPRANET. -----

CONSIDERANDOS

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-930010996-E14-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 51 UNIDADES APLICATIVAS QUE REQUIEREN DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE C.F.E. POR AUMENTO DE CARGA DE ENERGÍA ELÉCTRICA**, DE CONFORMIDAD CON LA **CLAUSULA OCTAVA** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.-----

II.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 51 UNIDADES APLICATIVAS QUE REQUIEREN DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE C.F.E. POR AUMENTO DE CARGA DE ENERGÍA ELÉCTRICA**, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN. -----

III.- QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA **CLAUSULA SÉPTIMA** DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS, EN ESE CONTEXTO UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, PRESENTARON UNA OFERTA CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 43 FRACCIONES III Y V Y DEMÁS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

IV.- QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS SE SUJETEN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR SESVER EN LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA **CLAUSULA NOVENA** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR **UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES QUE INTEGRAN EL CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL O LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER. ---

V.- EN ESE ORDEN, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIA QUE FORMAN PARTE DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS, SE HACE CONSTAR LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR SESVER, ASÍ COMO LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTO DE INCUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR SESVER EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA OBLIGATORIA, SOLICITADA A LOS LICITANTES EN LA **CLAUSULA SÉPTIMA** DE LA CONVOCATORIA, PRESENTADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: -----

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
2	SEMVER, S.A. DE C.V.
3	YMAJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN DE LA CLÁUSULA QUINTA INCISO A) DE LA CONVOCATORIA	1	2	3
<p>I. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADO, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES. ANEXO No. 2. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p> <p>PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, BASTARÁ QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, CONFORME EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>II. DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE CONOCER LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE NO SE ENCUENTRA BAJO LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DEL MISMO ORDENAMIENTO. CONFORME AL ANEXO No. 3. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p> <p>LA FALSEDAZ EN LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE PUNTO SERÁ SANCIONADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>III. COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EN DONDE CONSTE QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA ES DEL GIRO DE LOS SERVICIOS QUE SE SOLICITAN PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. (LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

<p>IV. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA PARTICIPANTE, DENTRO DE LAS CUALES PODRÁN SER: PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL. <u>[LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES].</u></p> <p>ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO DENTRO DE LAS CUALES PUEDEN SER: RECIBO DE PAGO DE AGUA, LUZ, TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES CUYA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN CASO DE QUE RESULTE FALSA SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>V. DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTEN LOS LICITANTES QUE CONOCEN Y ACEPTAN TODAS LAS CLÁUSULAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA. <u>[LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.]</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>VI. CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO No. 4. <u>[LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA].</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>VII. PRESENTAR OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RESPECTO DE IMPUESTOS FEDERALES, MISMA QUE NO DEBERA EXCEDER DE LOS 30 DIAS DE HABER SIDO EXPEDIDA; ASÍ MISMO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, ANEXO No. 5. EL ESCRITO QUE PRESENTEN DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO. <u>[LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA].</u></p> <p>ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO, EN CASO DE SER POSITIVO, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU EMISIÓN.</p> <p>EN CASO DE QUE NO CUENTE CON TRABAJADORES INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL NI SUBCONTRATADOS, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE RESPALDE SU DICHO.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



<p>VIII. ESCRITO EN EL QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS CUENTAN CON GARANTÍA MÍNIMA DE 90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS Y EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR NUEVAMENTE LA REPARACIÓN DEL MANTENIMIENTO, POR COMPOSICIÓN, VICIOS OCULTOS O INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES ORIGINALMENTE CONVENIDAS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE LE HAGA LA CONVOCANTE. ANEXO No. 6. (EL ESCRITO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO). <u>[LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA].</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>IX. ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DONDE MANIFIESTE EL PARTICIPANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL TIEMPO DE REALIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS SERÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y NO SE ACEPTARÁ PRÓRROGA ALGUNA POR CAMBIO DE LA FECHA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LA FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PLAZO ESTIPULADO SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LAS NORMAS VIGENTES, DEBIENDO EFECTUAR LOS TRABAJOS EN LOS DOMICILIOS DE LAS UNIDADES APLICATIVAS SEÑALADAS EN EL DIRECTORIO DE LAS PRESENTES BASES, EN UN HORARIO DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HORAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE. ANEXO No. 7. <u>[LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA].</u></p> <p>LOS SERVICIOS SERÁN ACEPTADOS A RESERVA DE QUE SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y CANTIDAD, DE CONFORMIDAD AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>X. LA PROPUESTA TÉCNICA QUE CONTENDRÁ LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, DONDE SE SEÑALE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS DE LOS SERVICIOS QUE SE COTIZAN, EN FUNCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. <u>[LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA].</u> ANEXO No. 8.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>XI. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE SU CARÁCTER DE MIPYMES (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS), QUE INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO No. 9. <u>[LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN].</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



<p>XII. ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EN OBSERVANCIA DEL ARTICULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ANEXO No. 10.</p> <p><u>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p> <p>TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR DOCUMENTO AFÍN EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE DE SUS RESPECTIVAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES EN SU ESTADO.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>XIII. ESCRITO LIBRE DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. <u>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>XIV. ESCRITO EN PAPEL MEBRETADO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PRESENTARÁ SU REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>XV. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER PROVEEDOR ADJUDICADO, LIBERA A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA O DE CUALQUIER DAÑO MATERIAL, ACCIDENTES Y PÉRDIDAS HUMANAS QUE OCURRIEREN DURANTE EL PROCESO DE FLETE, CARGA Y DESCARGA DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. <u>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>XVI. PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA CON REFERENCIA AL GIRO DE LOS RENGLONES EN QUE PARTICIPA. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



<p>XVII. CARTA DE ACEPTACIÓN, MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD PARA QUE EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ REALICE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN A SUS INSTALACIONES Y LAS DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIAS EN CUALQUIER TIEMPO. <u>[LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA].</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>XVIII. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE INDIQUE EL DOMICILIO, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, DONDE PODRÁ OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, Y EN SU CASO LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. <u>[LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA].</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>XIX. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PLAN DE TRABAJO EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, LA LOGÍSTICA QUE EMPLEARÁ PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. CRONOGRAMA PARA EJECUTAR EN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. II. NOMBRE DE LOS TÉCNICOS QUE PARTICIPARAN EN CADA RUTA, RESPONSABLES DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES. III. MEDIO DE TRANSPORTE DE LOS TÉCNICOS. IV. RUTAS DE MANTENIMIENTO A EJECUTAR EN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>XX. ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>XXI. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PLANTILLA DE PERSONAL TÉCNICO DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL RECURSO HUMANO CON QUE CUENTA ES SUFICIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO <u>[ES INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA].</u></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>XXII. ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE CUMPLE Y CONOCE EL CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN DE LA CLÁUSULA QUINTA INCISO B) DE LA CONVOCATORIA	1	2	3
<p>1). LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EL PRECIO LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EL PRECIO UNITARIO FIJO DE LA PARTIDA (CON DOS DECIMALES), LOS DESCUENTOS QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE OFRECER Y UN TOTAL, DESGLOSANDO EL IMPORTE BRUTO Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), COMO SIGUE:</p> <p>I) PRECIO FIJO UNITARIO Y TOTALES (SIN INCLUIR I.V.A.) EN MONEDA NACIONAL. II) SUBTOTAL EN MONEDA NACIONAL. III) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. IV) TOTAL EN MONEDA NACIONAL (EN NÚMERO Y LETRA).</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁN INCLUIR DENTRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA EL NÚMERO DE RENGLÓN, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD. ANEXO No. 11. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>2). DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, QUE LOS PRECIOS ESTARÁN VIGENTES POR UN TÉRMINO MÍNIMO DE 40 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. SOSTENIENDO LOS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA. CUANDO NO SE SEÑALEN LAS CONDICIONES DE VENTA, SE TENDRÁN COMO ACEPTADAS LAS ESTIPULADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>3). MANIFESTACIÓN DE ENTREGA DE LA FIANZA. EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A ENTREGAR PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE RECONOCIDA PARA TALES EFECTOS, A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. ANEXO No. 12. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>4). FORMATO PARA EFECTOS DE DEPÓSITO ELECTRÓNICO BANCARIO. ANEXO No. 13. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>5). DEBERÁ PRESENTAR EL ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL MENSUAL OBLIGATORIO POR EL PAGO DE IMPUESTOS. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITANTES QUE SU INFORMACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA **CUMPLIÓ** CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y ES CALIFICADA COMO SOLVENTES:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
2	SEMVER, S.A. DE C.V.
3	YMAJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

VI.- QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SEMVER, S.A. DE C.V.; E YMAJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, EL ÁREA REQUERENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA INTEGRADA POR EL **ING. ABRAHAM MOLINA GONZALEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, REALIZÓ LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LOS PROVEEDORES: **C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SEMVER, S.A. DE C.V.; E YMAJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, TAL COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN :-----

*****INICIA TRANSCRIPCIÓN*****

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-930010996-E14-2022 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 51 UNIDADES APLICATIVAS QUE REQUIEREN DICTAMEN DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACION ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA DE ENERGIA ELECTRICA

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2022, ESTANDO PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN SOCONUSCO NO.31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, **LA DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO, DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA, EL ING. ABRAHAM MOLINA GONZALEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACABO EL DICTAMEN TÉCNICO DEL **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-930010996-E14-2022, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 51 UNIDADES APLICATIVAS QUE REQUIEREN DICTAMEN DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACION ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA DE ENERGIA ELECTRICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO; Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE REALIZA EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO

CON FECHA **21 DE DICIEMBRE DE 2022**, SE REALIZÓ LA INVITACIÓN AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN EL **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-930010996-E14-2022, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 51 UNIDADES APLICATIVAS QUE REQUIEREN DICTAMEN DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACION ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA DE ENERGIA ELECTRICA**, CON FECHA **27 DE DICIEMBRE DE 2022**, SE LLEVÓ ACABO EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LAS 13:30 HORAS; EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ACEPTÁNDOSE EN DICHO ACTO LAS SIGUIENTES EMPRESAS:



NO.	EMPRESAS
1	YMAJ CONSTRUCCIONES SA DE CV
2	SEMVER SA DE CV
3	MARICELA MARTINEZ HERNANDEZ

1.- YMAJ CONSTRUCCIONES SA DE CV

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)
NO. DE RENGLONES OFERTADOS: DEL 1 AL 51
NO. RENGLONES ACEPTADOS: DEL 1 AL 51

2.- SEMVER SA DE CV

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)
NO. DE RENGLONES OFERTADOS: DEL 1 AL 51
NO. RENGLONES ACEPTADOS: DEL 1 AL 51

3.- MARICELA MARTINEZ HERNANDEZ

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)
NO. DE RENGLONES OFERTADOS: DEL 1 AL 51
NO. RENGLONES ACEPTADOS: DEL 1 AL 51

POR LO ANTES EXPUESTO SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, PARA LA ELABORACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, FIRMANDO QUIEN INTERVIENE EN EL MISMO.

ATENTAMENTE

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

ING. ABRAHAM MOLINA GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES

*****CONCLUYE TRANSCRIPCIÓN*****

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FIRMAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SON LOS RESPONSABLES DE LA MISMA. -----

VII.- COMO SE ADVIERTE, EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE HACE CONSTAR LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: -----

LICITANTES QUE SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, POR PROVEEDOR Y RENGLÓN COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO Y QUE SON SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE:

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLONES
1	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51
2	SEMVER, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51
3	YMAJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51

VIII. QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA ÚNICAMENTE DE LOS RENGLONES QUE CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y ANEXO TÉCNICO. EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE HACE CONSTAR LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON SOLVENTES, ASÍ COMO LOS MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO ECONÓMICO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR SESVER EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN:

LICITANTES QUE SUS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CUMPLIERON CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y ES CALIFICADA COMO **SOLVENTE**:

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLONES
1	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51
2	SEMVER, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51
3	YMAJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51

LICITANTES QUE SUS PROPOSICIONES ECONÓMICAS NO CUMPLIERON CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y ES CALIFICADA COMO **NO SOLVENTE**:



Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLONES
		NINGUNA

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES, DE LOS LICITANTES CUYA PROPUESTA TÉCNICA FUE ACEPTADA: -----

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	SEMVER, S.A. DE C.V.	MENOR PRECIO	PRIMERA OPCIÓN	PRIMERA OPCIÓN PROVEEDOR ADJUDICADO
1	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXIÓN A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
2	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXIÓN A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
3	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXIÓN A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
4	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXIÓN A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
5	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXIÓN A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
6	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXIÓN A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
7	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXIÓN A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
8	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXIÓN A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
9	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXIÓN A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ



10	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
11	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
12	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
13	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
14	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
15	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
16	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
17	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
18	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
19	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
20	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ



21	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
22	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
23	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
24	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
25	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
26	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
27	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
28	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
29	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
30	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
31	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ



32	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
33	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
34	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
35	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
36	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
37	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
38	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
39	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
40	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
41	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
42	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,400.00	\$84,050.00	\$83,400.00	\$83,400.00	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ



43	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,428.83	\$84,078.83	\$83,428.83	\$83,428.83	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
44	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,428.83	\$84,078.83	\$83,428.83	\$83,428.83	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
45	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,428.83	\$84,078.83	\$83,428.83	\$83,428.83	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
46	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,428.83	\$84,078.83	\$83,428.83	\$83,428.83	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
47	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,428.83	\$84,078.83	\$83,428.83	\$83,428.83	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
48	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,428.83	\$84,078.83	\$83,428.83	\$83,428.83	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
49	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,428.83	\$84,078.83	\$83,428.83	\$83,428.83	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
50	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,428.83	\$84,078.83	\$83,428.83	\$83,428.83	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
51	MANTENIMIENTO A MUFA, COLOCACIÓN DE QUINTA TERMINAL EN MEDIDOR CON SUS CABLES DE ALIMENTACIÓN ((MUFA-MEDIDOR)(MEDIDOR-TABLERO DE DISTRIBUCIÓN) (TABLERO DE DISTRIBUCION - CONSUMO USUARIO- INCLUYE CONEXION A CLIMA Y UNA PREPARACIÓN DE AUMENTO DE CARGA)), BALANCEO DE CARGAS, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR CON SU CUADRO DE CARGAS, DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE CFE POR AUMENTO DE CARGA.	1	\$83,428.83	\$84,078.83	\$83,428.83	\$83,428.83	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SUBTOTAL			\$4,253,659.47	\$4,286,809.47	SUBTOTAL	\$4,253,659.47	
I.V.A			\$680,585.52	\$685,889.52	I.V.A	\$680,585.52	
TOTAL			\$4,934,244.99	\$4,972,698.99	TOTAL	\$4,934,244.99	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA: CON BASE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBTUVO LO SIGUIENTE:



No	NOMBRE O RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	INFORMACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS ECONÓMICOS	RESULTADO FINAL
1	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.	CUMPLE	CUMPLE RENGLONES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51	EVALUADOS RENGLONES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51	SOLVENTE RENGLONES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51
2	SEMVER, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE RENGLONES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51	EVALUADOS RENGLONES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51	SOLVENTE RENGLONES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51
3	YMAJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE RENGLONES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51	EVALUADOS RENGLONES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51	SOLVENTE RENGLONES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51

EN ESE TENOR OBEDECIENDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES POR CUMPLIR CON LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, SON LOS LICITANTES:

No.	PROVEEDOR	RENGLONES
1	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51
2	SEMVER, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51
3	YMAJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51

IX.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 Y 43 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SEÑALA LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA:

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
APROBÓ	C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ELABORÓ	L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ELABORÓ	L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

SERVIDOR PÚBLICO Y CARGO		CARGO
APROBÓ	DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO	DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA
APROBÓ	ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
APROBÓ	C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ELABORÓ	L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ELABORÓ	L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 Y 43 FRACCIONES III Y V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON APEGO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-930010996-E14-2022



RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 51 UNIDADES APLICATIVAS QUE REQUIEREN DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE C.F.E. POR AUMENTO DE CARGA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTÁMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SESVER LAS MEJORES CONDICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, 43 FRACCIÓN III Y V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS CONSIDERANDOS **V, VI, VII y VIII** Y A LO ESTABLECIDO EN LAS **CLAUSULAS SÉPTIMA Y NOVENA** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----

SEGUNDO.- TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS AL O LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER, LOS RENGLONES OFERTADOS POR LOS LICITANTES QUE FUERON ACEPTADOS Y SE DESCALIFICARON, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL CONSIDERANDO **VII** DEL PRESENTE DOCUMENTO Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE FALLO, ESTAS NO SERÁN CONSIDERADAS EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES LICITADOS. -----

TERCERO.- QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 43 FRACCIÓN V Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA **CLAUSULA NOVENA** DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN REFERIDA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

DESGLOCE DE RENGLÓN POR LICITANTE

No.	PROVEEDOR	RENGLÓN	MONTO PROPUESTO		
			SUBTOTAL	I.V.A. 16%	TOTAL
1	C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51	\$4,253,659.47	\$680,585.52	\$4,934,244.99

AL LICITANTE **C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ** SE LE ADJUDICAN LOS RENGLONES: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51,** POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$4,934,244.99 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.).** -----



SE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON SEGUNDA MEJOR OPCIÓN YA QUE REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y POR PRESENTAR EL **PRECIO MÁS BAJO** PARA LA CONVOCANTE EN LOS **REGLONES ADJUDICADOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 Y 51**, EN VIRTUD DE REUNIR LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES, EN APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS DE QUE SU **PROPUESTA ECONÓMICA NO EXCEDE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA** PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

CUARTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V Y 43 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **C. MARICELA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ** A QUE CONCURRA A FIRMAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2022**, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCATORIA UBICADO EN SOCONUSCO NUMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, CP. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN DICHAS OFICINAS CON LOS REQUISITOS, EN ORIGINAL Y COPIA, SEÑALADOS EN LA **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EFECTOS DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADO DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS CORRESPONDIENTES, LA CALIDAD DE LOS BIENES SEÑALADOS CONTRA VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LA PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONFORME A LA CLÁUSULA DENOMINADA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PEDIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS SE OBLIGAN A ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO, PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR UN IMPORTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO O PEDIDO, SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE ESTIPULA QUE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO DEBERÁ EXPEDIRSE DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y TEXTO SEÑALADOS EN EL **ANEXO 12** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPUESTO DE QUE CADA CONTRATO ADJUDICADO CUYO MONTO SEA SUPERIOR A **\$300,000.00** SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR POR CADA CONTRATO, EL DOCUMENTO ACTUALIZADO, EXPEDIDO POR EL SAT EN EL



QUE EMITE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2022.

DE IGUAL FORMA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN VIRTUD DE QUE EL CONTRATO ADJUDICADO ES MAYOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEBERÁ PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO, EN CASO DE SER POSITIVA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU EMISIÓN.

EN CASO DE QUE NO CUENTE CON TRABAJADORES INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL NI SUBCONTRATADOS, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE RESPALDE SU DICHO.

SEXTO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO MEDIANTE LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD, MISMA QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL TITULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL.

SEPTIMO. - TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FÍJESE EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASIMISMO, DIFÚNDASE UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET <https://compranet.hacienda.gob.mx>, Y EN LA PÁGINA DE SESVER <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/> PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO, SUSTITUYENDO DICHO PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL NÚMERO IA-930010996-E14-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 51 UNIDADES APLICATIVAS QUE REQUIEREN DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE C.F.E. POR AUMENTO DE CARGA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU INICIO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	



C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
LIC. JOSEPH SAID TRUJILLO MENDOZA	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	
LIC. ELSA MARIA VILLARAUX CERVÓN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL IA-930010996-E14-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 51 UNIDADES APLICATIVAS QUE REQUIEREN DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTE C.F.E. POR AUMENTO DE CARGA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

C